

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

6627 *Resolución de 18 de abril de 2013, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se renueva la vigencia de la certificación de seis captadores solares planos, modelos Constante Solar CST - 24, Constante Solar CST - 20, Constante Solar CSN - 24, Constante Solar CSN - 26, Constante Solar CSN - 20 y Constante Solar CSN - 18, fabricados por Astersa Aplicaciones Solares, SA.*

Recibida en la Dirección General de Política Energética y Minas la solicitud de Renovación de Certificación de los Captadores Solares Térmicos presentada por:

Titular: Constante: Solar, S.L.

Domicilio Social: Vía Principal 22, nave 7, Dársena Pesquera, 38180 Santa Cruz de Tenerife, Tenerife.

Fabricante: Astersa Aplicaciones Solares, S.A.

Lugar de fabricación: Asturias.

De los captadores solares que fueron certificados con las contraseñas y de la fecha de resolución que se relaciona a continuación:

Modelo	Contraseña	Fecha Resolución
CONSTANTE SOLAR CST – 24	NPS – 13111	21/03/2011
CONSTANTE SOLAR CST – 20	NPS – 13011	21/03/2011
CONSTANTE SOLAR CSN – 24	NPS – 13411	21/03/2011
CONSTANTE SOLAR CSN – 26	NPS – 13511	21/03/2011
CONSTANTE SOLAR CSN – 20	NPS – 13311	21/03/2011
CONSTANTE SOLAR CSN – 18	NPS – 13211	21/03/2011

Conforme a los ensayos emitidos por:

Laboratorio Emisor	Clave
CENER	30.1520.0-6-1
CENER	30.1520.0-5-1
CENER	30.1520.3 TA
CENER	30.1520.1 TA
CENER	30.1401.0-8-1
CENER	30.1520.0-3-1
CENER	30.1520.0-2-1
CENER	30.1520.0-1-1
CENER	30.1401.0-5-1
CENER	30.1520.2 TA
CENER	30.1520.0 TA

Resultando que se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya renovación de vigencia de certificación solicita, y que el modelo cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden IET/401/2012, de 28 de febrero, sobre exigencias técnicas de los paneles solares.

Esta Dirección General de Política Energética y Minas, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto renovar la certificación de los citados productos, con las contraseñas de certificación:

Modelo	Contraseña
CONSTANTE SOLAR CST – 24	NPS – 11213
CONSTANTE SOLAR CST – 20	NPS – 11313
CONSTANTE SOLAR CSN – 24	NPS – 11413
CONSTANTE SOLAR CSN – 26	NPS – 11513
CONSTANTE SOLAR CSN – 20	NPS – 11613
CONSTANTE SOLAR CSN – 18	NPS – 11713

Y con fecha de caducidad dos años después de la fecha de la resolución definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación.

Esta renovación de certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El titular de esta resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, la documentación acreditativa, a fin de verificar la adecuación del producto a las condiciones iniciales, así como la declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la certificación.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta renovación de vigencia de certificación podrá dar lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta resolución, ante el Secretario de Estado de Energía previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

1. Modelo con contraseña NPS – 11213

Identificación:

Fabricante: Astersa aplicaciones Solares, S.A.
Nombre comercial: CONSTANTE SOLAR CST - 24.
Tipo de captador: Plano.
Año de producción: 2010.

Dimensiones:

Longitud: 2.175 mm.
Ancho: 1.160 mm.

Altura: 104 mm.
 Área de apertura: 2,30 m².
 Área de absorbedor: 2,32 m².
 Área total: 2,52 m².

Especificaciones generales:

Peso: 52,3 kg.
 Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.
 Fluido de transferencia de calor: Agua + propilenglicol.

2. Modelo con contraseña NPS – 11313

Identificación:

Fabricante: Astersa aplicaciones Solares, S.A.
 Nombre comercial: CONSTANTE SOLAR CST - 20.
 Tipo de captador: Plano.
 Año de producción: 2010.

Dimensiones:

Longitud: 1.190 mm.
 Ancho: 1.158 mm.
 Altura: 104 mm.
 Área de apertura: 2,00 m².
 Área de absorbedor: 2,03 m².
 Área total: 2,21 m².

Especificaciones generales:

Peso: 47,2 kg.
 Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.
 Fluido de transferencia de calor: Agua + propilenglicol.

Resultados del ensayo para el modelo de menor tamaño de la familia.

Resultados del Ensayo.

Caudal: kg/(sm²).
 Modificador ángulo de incidencia: [K_{θ} (50°)].

- Rendimiento térmico:

η_0	0,7920	
a_1	3,722	W/m ² K
a_2	0,018	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura.		

- Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	556	1.031	1.506
30	378	853	1.328
50	171	647	1.122

Resultados del ensayo para el modelo de mayor tamaño de la familia.

Resultados del Ensayo.

Caudal: kg/(sm²).

Modificador ángulo de incidencia: [K_{θ} (50°)].

- Rendimiento térmico:

η_0	0,770	
a_1	3,756	W/m ² K
a_2	0,016	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura.		

- Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	643	1.193	1.743
30	441	991	1.541
50	209	759	1.309

3. Modelo con contraseña NPS – 11413

Identificación:

Fabricante: Astersa Aplicaciones Solares, S.A.
 Nombre comercial: CONSTANTE SOLAR CSN – 24.
 Tipo de captador: Plano.
 Año de producción: 2010.

Dimensiones:

Longitud: 2.098 mm.
 Ancho: 1.256 mm.
 Altura: 95 mm.
 Área de apertura: 2,41 m².
 Área de absorbedor: 2,44 m².
 Área total: 2,64 m².

Especificaciones generales:

Peso: 47 kg.
 Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.
 Fluido de transferencia de calor: Agua + propilenglicol.

4. Modelo con contraseña NPS – 11513

Identificación:

Fabricante: Astersa Aplicaciones Solares, S.A.
 Nombre comercial: CONSTANTE SOLAR CSN – 26.
 Tipo de captador: Plano.
 Año de producción: 2010.

Dimensiones:

Longitud: 2.174 mm.
Ancho: 1.253 mm.
Altura: 95 mm.
Área de apertura: 2,49 m².
Área de absorbedor: 2,53 m².
Área total: 2,72 m².

Especificaciones generales:

Peso: 48 kg.
Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.
Fluido de transferencia de calor: Agua + propilenglicol.

5. Modelo con contraseña NPS – 11613**Identificación:**

Fabricante: Astersa Aplicaciones Solares SA.
Nombre comercial: CONSTANTE SOLAR CSN – 20.
Tipo de captador: Plano.
Año de producción: 2010.

Dimensiones:

Longitud: 2.058 mm.
Ancho: 1.256 mm.
Altura: 95 mm.
Área de apertura: 1,96 m².
Área de absorbedor: 1,99 m².
Área total: 2,17 m².

Especificaciones generales:

Peso: 40 kg.
Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.
Fluido de transferencia de calor: Agua + propilenglicol.

6. Modelo con contraseña NPS – 11713**Identificación:**

Fabricante: Astersa Aplicaciones Solares, S.A.
Nombre comercial: CONSTANTE SOLAR CSN – 18.
Tipo de captador: Plano.
Año de producción: 2010.

Dimensiones:

Longitud: 1.854 mm.
Ancho: 1.056 mm.
Altura: 95 mm.
Área de apertura: 1,77 m².
Área de absorbedor: 1,79 m².
Área total: 1,96 m².

Especificaciones generales:

Peso: 35,5 kg.

Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.

Fluido de transferencia de calor: Agua + propilenglicol.

Resultados del ensayo para el modelo de menor tamaño de la familia.

Resultados del ensayo.

Caudal: kg/(sm²).

Modificador ángulo de incidencia: [K_{θ} (50°)].

- Rendimiento térmico:

η_0	0,757	
a_1	3,994	W/m ² K
a_2	0,009	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura.		

- Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	464	866	1.268
30	310	712	1.113
50	143	545	947

Resultados del ensayo para el modelo de mayor tamaño de la familia.

Resultados del ensayo.

Caudal: kg/(sm²).

Modificador ángulo de incidencia: [K_{θ} (50°)].

- Rendimiento térmico:

η_0	0,769	
a_1	3,957	W/m ² K
a_2	0,010	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura.		

- Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	665	1.239	1.814
30	448	1.022	1.597
50	211	785	1.360

Madrid, 18 de abril de 2013.–El Director General de Política Energética y Minas, Jaime Suárez Pérez–Lucas.